

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO S.A.

Guayaquil, marzo 11 del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN
ENERAGRO S. A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO S. A., SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:

1. *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.012, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones como se refleja en las cuentas de activo de Propiedad Planta y Equipo. Sus ingresos durante el año 2012 son producto de los intereses generados en la Inversión que ENERAGRO S. A., mantiene en la cuenta corriente No.721852-4 del Banco del Pacífico, así como también por la venta del producto terminado obtenido de las primeras pruebas realizadas entre los meses de octubre y noviembre del año 2012.*

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa se encuentra en proceso de registro de la Marca "San Juan".

2. *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*
 - 2.1 *Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.*
 - 2.2 *Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario.*
 - 2.3 *Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Presidente Ejecutivo*
 - 2.4 *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

**ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A.
ENERAGRO S.A.**

- 2.5 *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*

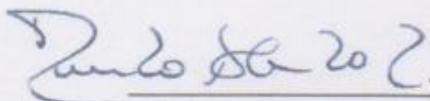
Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); aplicando a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.

En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2012.

Muy Atentamente,

ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO



**Roberto Alomoto Landeta
COMISARIO PRINCIPAL**

Registro del Colegio de Contadores No. 29.570
